

RBP-009-2023

San Isidro, 27 de enero de 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 014-2023 del 27 de enero de 2023, titulada “PETROPERÚ COLOCA GRAPA METÁLICA Y DETIENE FUGA DE CRUDO POR CORTE EN OLEODUCTO”.

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA**N° 014 – 2023****PETROPERÚ COLOCA GRAPA METÁLICA Y DETIENE FUGA DE CRUDO POR CORTE EN OLEODUCTO**

- ✓ Tras días de coordinación, dirigentes y manifestantes permitieron el ingreso de personal operativo al punto de corte intencional a la tubería, registrado en Condorcanqui, Amazonas

Luego de coordinaciones y diálogo se logró que los dirigentes de la zona, personal operativo de Petroperú y sus contratistas ingresen hoy, viernes 27 de enero a primeras horas de la mañana, a la zona del kilómetro 390 del Tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP) en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, para contener la fuga de crudo con la colocación de una grapa metálica. En esta acción estuvieron presentes supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Como parte del Plan de Contingencia de Petroperú, personal desplegado en la zona continuará con los trabajos de reparación de la tubería, así como de contención y recuperación del crudo derramado como consecuencia de este evento provocado por un corte intencional, registrado el pasado 18 de enero.

Es preciso indicar que desde que se tuvo conocimiento de este corte deliberado, personal especializado de Petroperú se mantuvo alerta en las inmediaciones, con los equipos e implementos necesarios para sellar la tubería e iniciar las labores de contención del crudo y, de esta manera, evitar se siga extendiendo a otras áreas. No obstante, se vieron impedidos de ingresar por oposición de algunos dirigentes y manifestantes de la zona, sin existir las garantías del caso, como fue constatado por las autoridades.

Simultáneamente, mientras se lograban las coordinaciones para el ingreso al punto de origen del derrame, Petroperú procedió a instalar barreras de contención en el río Chiangos, tras el consentimiento otorgado por otras comunidades vecinas, evitando así que el crudo siga expandiéndose.

Se debe recordar que previo a este corte intencional, desde el 14 de enero, manifestantes protagonizaron diversos ataques a la tubería del ONP, cuyas imágenes fueron difundidas en redes sociales y medios de comunicación a nivel nacional. Incluso, como parte de estas acciones de alto riesgo, prendieron fuego directo a la tubería, a la altura del kilómetro 389 del Tramo II.

Petroperú reitera su disposición al diálogo para continuar con las labores de reparación definitiva de la tubería y limpieza, exhortando a los pobladores a que se alejen de la zona del derrame y eviten recoger el petróleo, dado que es una labor que requiere de las medidas de protección adecuadas.

Asimismo, hace un llamado a las comunidades para que permitan el ingreso de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público para que inicien las investigaciones correspondientes, buscando identificar a los responsables de este acto delictivo que ha tenido un grave impacto sobre el ambiente y las comunidades vecinas.

San Isidro, 27 de enero de 2023

[/Petroperu](#)[/@petroperu_sa](#)[/canalpetroperu](#)[/petroperu](#)